

**ANUNCIO**

**CALENDARIO Y HORARIO DE INSPECCIÓN DE  
MUESTRAS DE CERDO Y CAZA PARA EL  
ÁREA SANITARIA I (VETERINARIOS DE SALUD  
PÚBLICA)**

**CAMPAÑA 2022-2023**

**1º) PERÍODO:** Desde el día **01/11/22** hasta día **31/03/23**, se regirá según las normas contempladas en la Resolución de la Consejería de Sanidad de 9 de agosto de 2017.

**2º) CAZA:** Las piezas de caza abatidas en cacerías se regirán según las normas contempladas en la Resolución de la Consejería de Sanidad de 11 de agosto de 2017.

**3º) VETERINARIO COLABORADOR:** Garantizará que en todas las muestras aportadas se realice la investigación de triquinas según lo dispuesto en el Anexo I, Reglamento (UE), nº 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne, **absteniéndose del uso del método triquinoscópico.**

En previsión de que existan dificultades para organizar por parte de los Ayuntamientos la campaña de sacrificio de porcino, esta Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo, pondrá a disposición del público en general, su Servicio de Laboratorio de Salud Pública, acreditado para esta técnica por el método de referencia comunitario para descartar la presencia de triquina en las muestras aportadas por los particulares, todo ello de acuerdo a los horarios y condiciones que se detallan a continuación:

<b><u>HORARIO DE RECOGIDA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
-----------------------------------	---------------------

**LUNES**

De 9:00 h. a 14:00 h.	Unidad Territorial del Área I, C/ Las Veigas, 6 – Bajo NAVIA
-----------------------	--

**MIÉRCOLES**

De 9:00 h. a 14:00 h.	Unidad Territorial del Área I, C/ Las Veigas, 6 – Bajo NAVIA
De 10:00 h. a 12:00h.	Grandas y Pesoz (Ayuntamientos)



**!! ES IMPORTANTE QUE !!**

- Los interesados deberán presentar una muestra única por cada animal. Las muestras tendrán un peso igual o superior a **50 gr/cerdo** y a **100 gr/jabalí**. Si es inferior a estos pesos, las muestras podrán ser rechazadas para su análisis.
- Los lugares de elección para la toma de muestras serán:
  - Porcino: carne libre de grasas, tendones, etc. de los pilares del diafragma, en la zona de transición entre la parte muscular y la parte tendinosa, músculos cerca de las costillas o esternón, maseteros o lengua.
  - Jabalí: de los músculos de la pata delantera, la lengua o el diafragma.
- Los interesados cumplimentarán el formulario correspondiente que le será aportado in situ y presentarán el justificante del abono de la tasa correspondiente en las entidades bancarias concertadas. (Porcino: 7,68 €. Jabalí: 19,09 €).
- Los resultados serán comunicados a los interesados los miércoles (para muestras entregadas los lunes) y los viernes (para muestras entregadas los miércoles), o el siguiente día laborable en el caso de coincidencia con festivos. Se enviarán vía fax, teléfono (SMS), correo electrónico o correo ordinario en el caso de que el interesado no disponga de las posibilidades anteriores (certificado con acuse de recibo, en el caso de resultados positivos).
- Desde cualquier Municipio, se puede acudir a cualquiera de los puntos de recogida, en los días y horario señalado.
- Las muestras deberán estar lo suficientemente identificadas.
- **NO CONSUMA** carne hasta que se realice el análisis laboratorial.

